

COSESUPA CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA

Ibarra, 12 de noviembre del 2017

Dr.

Héctor Eduardo Narváez Betancourt

Ciudad.-

Estimado:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía COSESUPA CIA LTDA; reunida el 12 de noviembre del 2017, designo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

El Gerente General ejerce la representación legal judicial y extra judicial de la Compañía salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente.

La Junta General autorizó al suscrito otorgar el presente nombramiento.

La representación legal de la compañía ejerce el Gerente General.

Atentamente,

Francisco Xavier Cevallos Sánchez

Cc: 100187557-2

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COSESUPA CIA LTDA, en Ibarra, con fecha 12 de noviembre del 2017.

Atentamente,

Héctor Eduardo Narváez Betancourt

CC: 100231222-9 GERENTE GENERAL



RAMITE: 88291-0041-17 UMENTO: Nombramiento

Dirección: Juan de la Roca 7-29 y Carlos Emilio Grijalva **Teléfono:** 062953717 - 0987332626 **E-mail:** cosesupa@hotmail.com





REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3175	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	568	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSESUPA CIA.LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARVAEZ BETANCOURT HECTOR EDUARDO	
IDENTIFICACIÓN:	1002312229	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN Nº 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

Página 1 de 1

